



Desde hace algunas décadas se ha manejado la libertad de cátedra dentro de las instituciones educativas, manifestando que somos los docentes quienes, como expertos en la materia, tenemos todo el derecho para decidir la manera en que enseñaremos los diversos contenidos a los estudiantes.

Es interesante que, contrario a la idea que tienen muchas personas, en las escuelas normales no nos enseñan los temas que desarrollaremos con los alumnos, ni nos brindan recetas a seguir para realizar nuestra labor diaria, sino que amplían nuestros conocimientos acerca de los diversos contenidos del nivel educativo correspondiente y también nos proporcionan múltiples estrategias que podríamos utilizar dentro del

aula.

Recuerdo a un maestro que, al hablar de transversalidad, señaló que nuestro programa de estudios podía “tirarse a la basura”, ya que no necesitábamos seguir el orden de los contenidos organizados en 5 bloques (correspondientes al Plan de Estudios 2011), sino que bastaba con que desarrolláramos proyectos centrados en solucionar alguna problemática del contexto donde pudiéramos incluir temas de cualquier asignatura del grado correspondiente o incluso algunos que no estuvieran contemplados en el programa oficial.

Tal vez esta postura parecía un poco extremista, porque estábamos acostumbrados a contar con una estructura previamente establecida, sin embargo, la Nueva Escuela Mexicana decidió otorgarnos una autonomía más amplia, cumpliendo con ello el deseo de este maestro, ya que, actualmente, contamos con una lista de contenidos que debemos abordar a lo largo de determinado tiempo, pero tenemos toda la libertad para organizarlos con base en las necesidades, capacidades y contexto de nuestros estudiantes.

Aunque parece que ahora somos completamente libres para elegir la forma en que trabajaremos a lo largo del ciclo escolar, todavía tenemos algunas limitaciones, por ejemplo, el examen de la Olimpiada del conocimiento en el que participan los estudiantes de sexto grado de primaria, ya que para su implementación sería necesario que los maestros de la zona escolar se coordinaran y definieran los contenidos que consideraran imprescindibles en el examen, de manera que todos los niños contaran con la misma oportunidad al participar. Pero esto no terminaría aquí, porque los ganadores de la zona, deberían haber revisado los mismos temas de los niños de su alcaldía o dirección operativa, de lo contrario estarían en desventaja, provocando que queden eliminados fácilmente.

## Nuestra libertad para elegir: por una autonomía docente

Categoría: 174-Tema del mes

Publicado: Sábado, 01 Marzo 2025 11:39

Escrito por Mónica Flor Sánchez Pérez

---

Otra situación que muestra las limitaciones que tiene nuestra autonomía es la postura de los padres de familia, quienes, desde hace varios años, se consideran expertos en nuestro trabajo, por lo que realizan críticas sobre el mismo, argumentando que cada vez los niños aprenden menos y están peor preparados para el mundo real, omitiendo que muchas veces esto se debe a la falta de responsabilidad de ellos mismos en la crianza y proceso de aprendizaje de sus hijos.

Tal vez la autonomía profesional, al igual que la personal, no es del todo posible, porque como sujetos sociales estamos condicionados a ciertas normas establecidas en el colectivo al que pertenecemos, sin embargo, todos contamos con un cierto grado de libertad para elegir lo que creamos más conveniente y es ahí donde se nos presenta una gran oportunidad para desarrollar nuestro trabajo de la forma que más nos guste, manteniendo siempre presente que la formación integral de los niños es el propósito de la enseñanza.